

# Boletín Oficial

DE LA  
PROVINCIA DE ZAMORA.



Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia.—«Ley de 28 de Noviembre de 1857.»—No podrá insertarse nada en este periódico sin autorización del señor Gobernador civil.

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, como asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio público que dimane de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción, que se hará por orden del señor Gobernador.

Se publica este periódico oficial los Lunes, Miércoles y Viernes.—Se suscribe en la Imprenta de Nicanor Fernández, calle de la Cárcoba, núm. 5, al precio de 10 reales mensuales para fuera franco de porte y 8 en la ciudad llevado á domicilio.—En dicha Imprenta se admiten los anuncios á real por línea.—La suscripción se hará por trimestres anticipados.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) y su augusta real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### Gobierno militar de Zamora.

Don José María Morcillo y Ezquerra, Brigadier de infantería, Gobernador militar de esta provincia, etc., etc.,

Hago saber: Que por disposición del Gobierno de S. M. declaro desde este momento en estado de sitio esta plaza y su provincia, reasumiendo en su consecuencia la autoridad que la ley de 17 de Abril de 1821 me concede; sin perjuicio de que la civil continúe en el ejercicio de sus funciones de acuerdo con la mia.

Espero de la cordura, sensatez y respeto á las leyes de los habitantes de esta pacífica población y su provincia, no se alterará en ella la tranquilidad pública, así como que esta disposición no interrumpirá las ocupaciones á que cada uno de aquellos está dedicado, y á que puede entregarse pacífica y confiadamente.

Zamora, 4 de Enero de 1866.  
—José María Morcillo.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Un batallón de Almansa, sublevado anteanoche en Ávila, se aproximó de improviso ayer mañana por el ferro-carril á distancia de tres kilómetros de la estación de esta ciudad; pero avisados poco tiempo antes por telégrafo el señor Gobernador militar de esta provincia y yo, la tropa que guarnece esta plaza y las fuerzas de Guardia civil y Carabineros, existentes en la misma, salieron con la mayor presteza mandadas por dicho señor Gobernador al encuentro de los insurrectos, los cuales retrocedieron inmediatamente y á toda máquina hasta Toro, de donde salieron anoche á las ocho con dirección, al parecer, á Benavente. A dicha ciudad de Toro han llegado ya tropas procedentes de Valladolid en persecución de los sublevados. En el resto de la provincia se disfruta de completa tranquilidad.

El excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en telegrama expedido á las ocho y cincuenta minutos de la mañana de hoy, me dice lo siguiente:—«En Madrid y en las provincias, tranquilidad completa. Los sublevados en Aranjuez, sin hacer proselitos y perdiendo gente, siguen en dirección á la provin-

cia de Cuenca, perseguidos por la columna del General Zavala.»

El señor Gobernador de la provincia de Valladolid, en otro telegrama expedido á las once y dos minutos de esta misma mañana, me dice también lo que sigue:—«Reina la más completa tranquilidad en esta provincia y en las demás de Castilla, sin temor de que se altere.»

Todo lo que de acuerdo con el señor Gobernador militar de esta provincia hago saber á los leales habitantes de la misma para su conocimiento y satisfacción.

Zamora, 5 de Enero de 1866.  
—Nicolás Moral.

### Sección de Orden público.

Según me participa el señor Alcalde de Gallegos del Río, se hallan en poder de Mariano Caivo, vecino de Valer, tres reses de procedencia desconocida, las cuales se designan á continuación.

Se hace público por medio de este periódico oficial á fin de que llegue á conocimiento de sus dueños y puedan recojerlas, con el consentimiento de dicha autoridad.

Zamora, 15 Diciembre de 1865.—  
Nicolás Moral.

### Señas.

Un macho cabrio de tres años. Una chivata de dos y una oveja de tres, pelo negro.

El señor Alcalde de Piedrahita de Castro me participa, se halla en poder de Leandro Ballesteros, vecino de dicho pueblo, un pollino, de procedencia desconocida, cuyas señas se estampán á continuación.

Se hace público por medio de este

periódico oficial á fin de que llegue á conocimiento de su dueño y pueda recojerlo, con el consentimiento de aquella autoridad.

Zamora, 18 de Diciembre de 1865.—  
Nicolás Moral.

### Señas.

Dos años y medio de edad, pelo negro y por la barriga blanco, alzada cinco cuartas, desherrado.

El señor Alcalde de Villalcampo me participa que se halla depositada en poder de Santiago Rodríguez, de aquella vecindad, una pollina, de procedencia desconocida, cuyas señas se estampán á continuación, la cual ha aparecido en término de dicho pueblo.

En su virtud he dispuesto se haga público por medio de este periódico oficial para que llegue á conocimiento de su dueño y pueda reclamarla de la indicada autoridad.

Zamora, 19 de Diciembre de 1865.—  
Nicolás Moral.

### Señas.

De dos á tres años, pelo cardeno, marcada con la marca de la Aduana.

Según me participa el señor Alcalde de Sogo, se halla depositada en poder de Alonso Piorno, mayor, de aquella vecindad, una cerda como de edad de seis meses, un poco fajada de blanco en el lomo, la cual ha aparecido en el término municipal de aquel pueblo, sin que se conozca su dueño.

En su consecuencia he dispuesto se inserte en este periódico oficial á fin de que llegue á noticia de su dueño, el que podrá recojerla con el consentimiento de aquella autoridad.

Zamora, 23 de Diciembre de 1865.—  
Nicolás Moral.

Según me participa el señor Alcalde de Valcabado, se halla depositado desde el mes de Setiembre último, en poder de Matías Vicente, de aquella vecindad, un cerdo de procedencia desconocida,

cida, y cuyas señas se estampan á continuacion.

Se hace público por medio de este periódico oficial para que llegue á conocimiento de su dueño y pueda recojerlo con el consentimiento de aquella autoridad.

Zamora, 25 de Diciembre de 1865.— Nicolás Moral.

*Señas.*

Recien castrado, como de tres meses á tres y medio, una llaga detrás de la paletilla derecha.

El señor Alcalde de Almeida, me participa que en la noche del 19 del corriente fué estraviado del término jurisdiccional de aquel pueblo, un potro, de la pertenencia de Pedro Mateos, vecino del mismo.

En su virtud, encargo á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, ejerzan las más vivas diligencias para averiguar su paradero, y remitirlo á mi disposición.

Zamora, 25 de Diciembre de 1865.— Nicolás Moral.

*Señas del potro.*

Edad, treinta meses; entero; alzada siete cuartas escasas; pelo negro; estrella pequeña en la frente; la crin cortada; un poco calzado de un pie.

El señor Alcalde de Ayoo me participa se halla depositada á su disposición, una mula, ds procedencia desconocida, cuyas señas se estampan á continuación.

Con el fin de que llegue á conocimiento de su dueño, he dispuesto se haga público por medio de este periódico oficial para que pueda recojerla de la citada autoridad.

Zamora, 20 de Diciembre de 1865.— Nicolás Moral.

*Señas.*

Siete cuartas de alzada, pelo entre castaño, como dada de fuego al costillar en el lomo, tiene dos lunares á cada lado del costillar de rozadura, esquilitada al uso del país, con caracola al principio de la cola, herrada de las cuatro patas.

DISTRITO ELECTORAL DE ZAMORA.

*Sección de Benavente.*

Lista numerada de los electores de esta sección, que en este tercero y último dia de votación han tomado parte en la elección de Diputados á Cortes y resumen de los votos que cada candidato obtuvo.

Agustín Nuñez, Villageriz.  
Antonio de Paz, id.  
Francisco Fabunde Rodríguez, Berrianos.

Luis Arias, Otero de Bodas.  
Isidro Colchero Llamas, Benavente.

Andrés Cano Gutierrez, San Pedro de Ceque.

Martin Gullon Alvarez, id.  
Gregorio Romero Sevilla, Santovenia

Juan Romero Sevilla, id.	Don Benito Diez del Rio . . . . .	57
Pedro Rodriguez Diez, id.	Don Antonio Jesus Santiago . . . . .	49
Rupert Fernandez Espada, Benavente.	Don Valentín de los Ríos . . . . .	45
Martin Martinez Sandobal, id.	Don Bráulio Rodriguez . . . . .	41
Elias Palacios Hidalgo, Santa Cristina.	Don Claudio Moyano . . . . .	22
Ignacio Ramirez Alonso, Villabrázaro	Don Antonio Jesus Arias . . . . .	20
Vicente Ramirez Alonso, id.	Don José de Reina . . . . .	16
Ildefonso Moyano, Benavente.	Don Ildefonso Merchán . . . . .	14
Andres Garcia Rodriguez, id.	Don Rafael Diez Jubitero . . . . .	16
Antonio Mayo Martinez, Villabrázaro	Don Miguel Zorrilla . . . . .	8
Juan Fidalgo Blanco, id.	Don José Tejedor . . . . .	1
Manuel Blanco Garcia, Otero de Bodas.	Don Felipe Moran . . . . .	1
Felipe Garcia Alonso, Santibañez.	Don Manuel Muñoz . . . . .	1
Tomás Santiago, Quintanilla.	Votos perdidos . . . . .	59

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley, certificamos y firmamos la presente en Benavente á 4 de Diciembre de 1865.— El Presidente, Manuel Rodriguez.— Francisco Lobon Guerrero, José Santiago Vega, Gregorio Palmero y Casto B. Montiano, Secretarios escrutadores.

*Sección de Toro.*

Lista numerada de los electores que han tomado parte en la votación de este día dos de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco para el nombramiento de Diputados á Cortes por este distrito, y de los candidatos que han obtenido los sufragios, conforme al resultado del escrutinio.

Justo Valdés, id.	Don Clemente Samaniego Samaniego, Toro.
Dámaso Porrero, Benavente	Pascual Ortega Martin, id.
Modesto Mendez Parra, Villanueva.	Manuel Hernandez Caballero, id.
Martin Fernandez Blanco, Fresno de la Polvorosa.	Ildefonso García Noales, id.
Domingo Bara Blanco, id.	Bernardo Samaniego Galero, id.
Toribio Barrios Valdés, Benavente.	José Mérida García, id.
Cipriano Piñeiro, id.	Nicolás Mérida García, id.
Lázaro María Gonzalez Alonso, Villanueva.	Simón Diez Reguero, id.
Pascual Alvarez Alvarez, Santibañez.	José Gil Negrete, id.
Santiago Cano Calles Delgado, id.	Mariano Traber y Lozano, id.
Celedonio Fidalgo, Manganeses.	Juan Antonio Hidalgo, id.
Tomas Iglesias, Benavente.	José Calzada Hidalgo, Villazán.
Pantaleon Muñoz Gutierrez, id.	Atanasio Morillo Herrero, id.
Ventura Cuevas Llamas, id.	Félix Hernandez Pardo, Toro.
Domingo Blanco Escudero, id.	Vicente Garcia Sevillano, id.
Pío Crespo, id.	Juan Alonso Lopez, id.
Antonio Navarro, San Cristóbal.	Lorenzo Roman Pascual, id.
Marcelino Huerga Navarro, id.	Sabas Hernandez Calvo, id.
Antonio Gonzalez Garcia, id.	Ildefonso Guisado Garcia, id.
Roque Falagan Lobato, Santa Cristina.	Manuel Calero del Peso, id.
Manuel Moran Anta, id.	Leopoldo Melena y Vega, id.
Eugenio Sevilla Carbajo, Castrogonzalo,	Lázaro Roman Pascual, id.
Domingo Prieto Martinez, Villazán.	Vicente Costillas Samaniego, id.
José Rubio Hidalgo, Coomonte.	José Diez Manteca, id.
Gerónimo Rebordinos Rodriguez, id.	Manuel Ibarra Peña, id.
Santiago Rebordinos, id.	Patricio Lopez Arcilla, id.
Francisco Garcia y Vega, Santa Colonia.	Isidro Aparicio Piñilla, id.
Pedro Vega Montes, Otero.	Lorenzo Roizan Piñilla, id.
Casto Briso Montiano, Benavente.	José Samaniego Olorio, id.
Francisco Lobon Guerrero, id.	Antonio Marban Diez Pardal, id.
Manuel Rodriguez, Benavente.	Gerónimo Sevillano Mérida, id.
Gregorio Palmero, id.	Antonio Mérida Caballero, id.
Francisco Rodriguez Mayor, Vega de Tera.	Matias Marban Diez, id.
Francisco Rodriguez Menor, id.	Vicente Sevillano Mérida, id.
Juan Justel Casado, Uña.	José Guisado, id.
Manuel Justel Marban, id.	Marcos Rodriguez Madrón, id.
Miguel Fernandez Casado, id.	Jacobo Frontaura Vitoria, id.
Juan Arce, Santibañez.	Antonio Morales Valmoro, id.
Felipe Garcia, id.	Andrés Nuñez Alonso, id.
Juan Fernandez, id.	Juan Carrasco Samaniego, id.
José Velaseo, id.	Bernardo Hernandez Garcia, id.
Total de votantes . . . . .	Agustín Hernandez Garcia, id.

<i>Candidatos que han obtenido votos.</i>	Manuel Mota Hernandez, id.
Don Felipe Padierna . . . . .	Mariano Diez Sanchez, id.
	Francisco Garcia Mérida, id.
	Juan Gitrama Alvarez, id.
	José Marcos Gonzalez, id.
	Antonio Alonso Alvarez, id.
	Vicente Casares Garcia, id.
	Antonio Almeida Nuñez, id.
	Tomás Alonso Alvarez, id.
	Feliciano Francisco Nieves, id.

Marcelo Alvaredo Garcia, id.
Angel Salvador Sevillano, id.
Marcelo Sevillano Sanchez, id.
Isidro Tejeda Sanchez, id.
Joaquin Velasco Alonso, id.
Lorenzo Velasco Costilla, id.
Fernando Rosete Soto, id.
Manuel Ramirez Alonso, id.
Gabriel Tegedor Diez, id.
Antonio Gabilan Gabilan, id.
Juan Antonio Zurro Betete, id.
Isidro Agurado Prieto, id.
Policarpio Anton Lopez, Fresno.
Gabriel Calvo Marcos, Toro.
Matias Hernandez Gimenez, id.
Juan Perez Garcia, Villalube.
Manuel Alvarez Izquierdo, Toro.
Tomás Andres Catayo, id.
Antonio Gato Diez, id.
Fernando Diez Castro, id.
Leandro Vergel Portela, id.
Manuel Asensio Gomez, id.
Juan Morales Valmoro, id.
Leonardo Jubitero Sevillano, id.
Lucas Crespo Colchero, Bustillo.
Leonardo Marcos Torrecilla, Toro.
Felipe Garcia Solalinde, id.
Francisco Aguado Garcia, id.
Domingo Alonso Velasco, id.
Domingo Samaniego Galero, id.
Francisco Costilla Valmoro, id.
Santos Recio Perez, id.
Vicente de San Pedro Alonso, id.
Bernabé Carazo Martin, Matilla.
Pedro Fernandez Menendez, Toro.
Genaro Rodriguez Madrón, id.
Joaquin Rioja Allende, id.
Antonio Carrasco Rodriguez, id.
Ignacio Enriquez Alonso, id.
Mariano Enriquez Garcia, id.
Manuel Alvarez Garcia, id.
Manuel Perez Gumeli, id.
Pedro Arroyo Nieto, Fresno.
Ezequiel Morales Lopez, Toro.
Gregorio Rosete Jimenez, id.
Santiago Garcia de la Fuente, id.
José Garcia Hernandez, id.
José Gonzalez Perez, id.
Dionisio Francisco Lozano, id.
Marcos Conejo Alonso, id.
Ricardo Lopez Arcilla, id.
Pedro Garcia Manso, id.
José Maria Enriquez Alonso, id.
Manuel Carrasco Aguado, id.
Francisco Gonzalez Reman, id.
Sebastian Garcia Calvo, id.
Francisco de la Fuente Gonzalez, id.
José Lorenzo Guisado, id.
Pascual Rubio Miguel, Malva.
Manuel Rodriguez Rubio, Aspariegos
Santos Gallego Macero, id.
Jacinto Pinilla Bragado, id.
Francisco Zorrilla Calvo, id.
Pedro Garcia Noales, Toro.
José Alonso Mérida, id.
Atilano Sanchez Mendez, id.
Antonio Perez Mérida, id.
Leandro Gato Diez, id.
Nicasio Barba Rodriguez, id.
Blas Martin Alonso, id.
Juan Andres Enriquez Alonso, id.
Juan Fernandez de Cuevas Munoz, idem.
Bernardo Lopez Manteca, id.
Francisco Vergara Diez, id.
Lorenzo Callejas Tavares, Vezde-
marban.
Francisco Perez Rafaél, Toro.
Manuel Hernandez Rodriguez, id.
Francisco Hernandez Pardo, id.
Antonio Basallo Costillas, id.
Bernardo Villamarín Casas, Pozo-
Antiguo.
Ramon Sevillano Costilla, Toro.
Santiago Borrego, Pelagrazo.
Rafael Brugueras Casares, Toro.
Mariano Rueda, id.
Miguel Hernandez Marzar, id.
Anacleto Paula Ruiz, id.
Pedro Esteban Fresno, id.
Melchor Costillas Valmoro, Toro.

Joaquin Tobal Inés, Peleagonzalo.  
Isidoro Mateos Tavarés, Malva.  
Timoteo Mateos Perez, id.  
Juan Roldan Samaniego, Toro.  
Vicente Perez Gallego, Vezdemarban.  
Angel Conde Alfageme, id.  
Jose Temprano Perez, id.  
Lorenzo Calleja Ruiz, id.  
Benito Rojo Perez, id.  
Agapito Gallego Rodriguez, id.  
Vicente Pascual Alfageme, id.  
Ramon Rojo Perez, id.  
Domingo Calleja Coca, id.  
Antonio Perez Rodriguez, id.  
Simon Rodriguez Alvarez, id.  
Jose Antonio Conde Rodriguez, id.  
Ramon Rodriguez Pascual, id.  
Manuel Gonzalez Ramos, id.  
Domingo Ramos Figuero, id.  
Miguel Calleja Alfageme, id.  
Ignacio Alonso Perez, Tagarabuena.  
Benito Perez Rua, Bustillo.  
Gabriel Dominguez Morillo, Abezames.  
Manuel Calero Hernandez, Toro.  
Juan Enriquez Garcia, id.  
Lorenzo Gil Negrete, id.  
Felipe Hernandez Pardo, id.  
Vicente Rodriguez Munoz, id.  
Canuto Gros, id.  
Rafael Fortuoso Vinagre, id.  
Pedro Mateos Perez, Malva.  
Cipriano Morillo Alvarez, id.  
Jose Casas Misol, id.  
Jose Morillo Matilla, id.  
Pedro Pinilla Herrer, Fuentes.  
Agustin Sastre Martin, Toro.  
Juan Fortuoso Samaniego, id.  
Bernardo del Corral Perez, id.  
Angel Ruiz Calleja, id.  
Juan Diez Nuño, id.  
Gabriel Verjel Carro, id.  
Antonio Cerezal Dueñas, id.  
Francisco Garcia de la Fuente, id.  
Miguel Rodriguez, Pozo-Antiguo.  
Fernando Manteca Villar, id.  
Ildefonso Gonzalez Alfageme, id.  
Sinforo Gallego Alfageme, Vezdemarban.  
Mequideas Perez Bragado, Malva.  
Marcelino Samaniego Sanchez, Toro.  
Juan Rodriguez Lorenzo, id.  
Juan Antonio Perez Morillo, Bustillo.  
Domingo Bragado Morillo, id.  
Juan Alvarez Carmona, id.  
Carlos Bragado Morillo, id.  
Miguel Morillo Chamorro, id.  
Joan Alonso Martin, id.  
Santiago Morillo Perez, id.  
Manuel Martin Morillo, id.  
Restituto Rubio, id.  
Damian Rubio Pinilla, id.  
Nicolás Bragado Hidalgo, id.  
Damian Sancho Costilla, Toro.  
Antonio Peñayo Bello, id.  
Ramon Alonso Gamazo, id.  
Antonio Casas Alonso, Pinilla.  
Miguel Rubio Miguel, Peleagonzalo.  
Francisco Jorge Vergara, Toro.  
Vicente Orantes Cordero, id.  
Ramon Matilla Carrera, Malva.  
Antonio Castaño Fradejas, Toro.  
Santos Sanchez Manteca, id.  
Bernardo Calvo Samaniego, id.  
Antonio Alfageme Perez, Vezdemarban.  
Fernando Alfageme Alfageme, id.  
Valentin Allageme Alfageme, id.  
Pedro Celestino, Tagarabuena.  
Agustin Alonso Velasco, Toro.  
Baltasar Calvo Perez, id.  
Pio Jorge Vergara, id.  
Jose Rubio Concejo, Peleagonzalo.  
Santiago Rubio Hernandez, id.  
Mariano Martin Fernandez, Matilla.  
Matias Rollon Carazo, id.  
Gregorio Martin, id.  
Francisco Gago Perez, Toro.  
Tomas Pascual Herce, Vezdemarban.  
Eugenio Lis Florez, Toro.  
Domingo Lorenzo Yebra, id.

Ciriac Conejo Solalinde, id.  
Benito Rodriguez Ruiz, Villardon-diego.  
Ignacio Vaquero Rodriguez, Vezde-marban.  
Bonifacio Calleja Alfageme, id.  
Gabriel Alfageme Rodriguez, id.  
Franisco Lopez Alonso, Toro.  
Faustino Castaño Alfageme, Vezde-marban.  
Antonio Rodriguez Hidalgo, id.  
Domingo Andres Mérida, Toro.  
Juan Fernandez Llamas, id.  
Cayetano Gonzalez Chamorro, id.  
Francisco Garcia Alfageme, id.  
Victor Gonzalez Perez, id.  
Jose Sevilla Ruiz, id.  
Marcelino Rubio Martin, id.  
Antonio Caso Muñoz, Fuentes.  
Pascual Gonzalez de la Hera, id.  
Nicasio Morillo Alvarez, id.  
Bernardo Tobal Miguel, Peleagonzalo.  
Amós Perez Barba, Pozo-Antiguo.  
Francisco Alfageme Alfageme, Malva.  
Gerónimo Bragado Alvarez, id.  
Celestino Pililla Mateos, id.  
Benito Alvarez, Tagarabuena.  
Ramon Muñedes Carazo, Villalube.  
Silvestre Garcia de Castro, id.  
Elias Garcia Gomez, id.  
Alejandro Luis Tejeda, Abezames.  
Tomás Garcia de Paz, Toro.  
Ramon Lopez Garcia, id.  
Ildefonso Guisado Garcia, id.  
Gabriel Carreño Vega, Peleagonzalo.  
Roque Rubio Salgado, id.  
Tomás Marzo Ramos, id.  
Vicente Rubio Manso, id.  
Pedro de Castro Monge, Vezdemarban.  
Acaceto Temprano Calleja, id.  
Valentin Montoya Bermejo, id.  
Jacinto Rodriguez Hidalgo, id.  
Manuel Perez Hernandez, Belver.  
Valerio Alonso Rodriguez, id.  
Juan Bragado Salgado, id.  
Olegario Montoya Carlajo, id.  
Tomás Perez Ruiz, id.  
Nemesio Arribas Santos, id.  
Eugenio de Castro San Pedro, id.  
Eugenio Santos Bermejo, id.  
Sebastian de Castro Alvarez, id.  
Leon Hernandez del Caño, id.  
Policarpio Villar, id.  
Rafael Rubio Viñas, id.  
Bernardo Luis Mérida, Toro.  
Candido Fernandez Muñoz, Peleagonzalo.  
Mateo Gonzalez Salgado, id.  
Santos Mateos Vega, id.  
Esteban Munoz Vega, id.  
Andres Borrego Martin, id.  
Angel Mafilla Uveda, id.  
Angel Gonzalez Miguel, id.  
Jose Martin Manteca, Abezames.  
Agustin Matilla Hidalgo, Malva.  
Manuel Pinilla Matilla, id.  
Gregorio Matilla Hidalgo, id.  
Agustin Alvarez Pinilla, id.  
Valentin Serano Vega, id.  
Manuel Alfageme Perez, Pinilla.  
Gabriel Gaspar Gomez Gañan, id.  
Bentito Gomez Gañan, id.  
Lorenzo Martin Murcia, id.  
Alejandro Castro Alvarez, Pozo-An-tiguo.  
Daniel Mota Riesco, id.  
Mauricio Coca Rodriguez, Vezdemarban.  
Narciso Alfageme Alfageme, id.  
Santiago Aparicio Mayor, Toro.  
Francisco Sanchez Rodriguez, id.  
Paulino Rubio Conejo, Peleagonzalo.  
Antonio Montoya Bermejo, Vezdemarban.  
Agustin Gallego Alfageme, id.  
Agustin Recio, Toro.  
Juan Garcia Lorenzo, Villardon-diego.  
Santos Vinas Rodriguez, id.  
Ramon Lozano Villar, id.  
Manuel Rodriguez Lorenzo, id.

Miguel Baena Rodriguez, id.  
Manuel Villamarin de Casas, id.  
Tomás Villamaria Villar, id.  
Francisco Gutierrez Lorenzo, id.  
Julio Aranda Alonso, id.  
Esteban Perez Dominguez, id.  
Genaro Calvo Alonso, id.  
Leonardo Garcia Lorenzo, id.  
Blas Alonso, id.  
Manuel Perez Calvo, id.  
Lorenzo Villamarín Villar, id.  
Luciano Villar Sanchez, id.  
Antonio Villar Perez, id.  
Ramon Bragado Garcia, id.  
Salvador Perez Carabajo, Belver.  
Manuel Perez Pascual, id.  
Juan Raimundo Rubio Alonso, Bus-tillo.  
Jose Pinilla Perez, Malva.  
Bonifacio Pinilla Perez, id.  
Juan Antonio Conde Conde, Vezde-marban.  
Manuel Cáceres, Toro.  
Jose Antonio Suarez Tomé, id.  
Felipe Garcia Fernandez, Pozo-An-tiguo.  
Bartolomé Rodriguez Rodriguez, id.  
Jose Perez Alvarez, id.  
Faustino Lorenzo Rodriguez, id.  
Candido Bragado Pinilla, Abezames.  
Francisco Borrego Carazo, Valdes-injas.  
Manuel Borrego Martin, id.  
Miguel Borrego Martin, id.  
Agustin Izquierdo Martin, id.  
Cesáreo Sanchez Martin, id.  
Pedro Dominguez Martin, id.  
Antonio Cuesta Hernandez, id.  
Jose Sanchez Medina, Tagarabuena.  
Zoilo Morillo Zurroñ, Peleagonzalo.  
Ramon Castaño Folguera, id.  
Antonio Baena Rodriguez, Villardon-diego.  
Angel Martin Vega, Peleagonzalo.  
Sebastian Gago Gonzalez, Malva.  
Agustin de Castro Cabezas, Toro.  
Atilano Alvarez Martin, id.  
Francisco Luis Lorenzo Martin, Taga-bruena.  
Jose Andres Perez, Pinilla.  
Gregorio Pinilla Bragaio, Fuentes.  
Atanasio Perez, id.  
Manuel Lorenzo, Pozo-Antiguo.  
Venancio Lorenzo Rodriguez, id.  
Francisco Lorenzo Rodriguez, id.  
Francisco Canaron Cesteros, Toro.  
Juan Samaniego Roman, id.  
Manuel Calvo Alonso, id.  
Juan Gitrama Garcia, id.  
Vicente Gallego Bermejo, Vezdemarban.  
Sebastian Asensio Vinagre, Pozo-An-tiguo.  
Santiago Martin Carreño, Valdesinjas.  
Primitivo Galan Mielgo, id.  
Francisco Munoz Borrero, id.  
Sebastian Carreño Hernandez, id.  
Silverio Munoz Blanco, id.  
Simon Piulla, id.  
Angel Pascual Calleja, Vezdemarban.  
Simon Marcos Barba Chillon, Pozo-Antiguo.  
Alonso del Palacio Conejo, Morales.  
Jose Alonso Miguel, id.  
Santiago Moran Garcia, id.  
Diego Alonso Lorenzo, id.  
Juan Antonio Fernandez Alonso, id.  
Vicente Rico de la Peña, id.  
Joaquin Gutierrez Matilla, id.  
Manuel Rico de la Peña, id.  
Juan Tegedo Gomez, id.  
Esteban Rodriguez Fraile, id.  
Agustin Frades Gallo, id.  
Santiago Carrasco Gutierrez, id.  
Juan Moran Pinto, id.  
Ramon Velasco Vazquez, id.  
Jose de la Torre Martinez, id.  
Tomás Carrasco Rubio, id.  
Jose Martin Garcia, id.  
Eugenio Rubio Huerta, id.

Benito Carasco Rubio, id.  
Demetrio Villar Ascensio, id.  
Gerónimo Alonso Pardo, id.  
Manuel Segovia Moran, id.  
Fauste Lopez Segovia, id.  
Domingo Garcia de la Peña, id.  
Francisco Martinz Moran, id.  
Tomas Betegon Moran, id.  
Atilano Borrego Martin, Valdefinij.  
Florentino Robira de la Torre, T.  
Valeriano Alvarez Romero, id.  
Jose Zurro Betete, id.  
Agustin Alva Castellanos, id.  
Jose Villar Mayo, id.  
Isidro Alva Calvo, id.  
Lorenzo Soto Rodriguez, id.  
Miguel Alfageme Gomez, Castronuevo.  
Manuel Manso Villar, Villalonso.  
Isidro Díez Vilano, Castronuevo.  
Jose Perez Vallejo, id.  
Francisco Fernandez Saquillo, As-paregos.  
Isidoro Enriquez, id.  
Agustin Terron Salgado, Peleagon-zalo.  
Bernardo Rubio Martin, id.  
Santiago Hernandez, id.  
Domingo Rodriguez Revellado, Po-bladora.  
Tiburcio Rodriguez Laguna, Fuentes.  
Baltasar de la Ruia Ruiz, Pozoantigo.  
Antonio de Castro Conde, Vezdemarban.  
Andrés Alfageme Mayor, Pinilla.  
Manuel Esteban Perez, id.  
Vicente Alfageme Garcia, id.  
Higinio Perez Carnero, id.  
Benito Juan Alonso Gomez, id.  
Antonio Cabezon Alonso, id.  
Lazaro Cabezon Alonso, id.  
Bartolomé de Jesus Cabezon, id.  
Gonzalo Martin Cabezon, id.  
Lorenzo Perez Martin, id.  
Manuel Alfageme Martin, id.  
Felipe Garcia Alonso, id.  
Juan Sevillano Garcia, id.  
Manuel Garcia Ramos, id.  
Hermenegildo Mateos Herrero, id.  
Mariano Barba Lorenzo, Pozoantiguo.  
Nicolás Fernandez Gamazo, id.  
Florencio Alonso Gavilan, Toro.  
Francisco Sanchez Arcilla, id.  
Joaquin Alonso Gavilan, id.  
Candido Rodriguez Castro, id.  
Atilano Ildefonso Gonzalez, id.  
Jose Jubitero Miguel, id.  
Felipe Gonzalez Santerbas, id.  
Ramon Abruna Ibanez, id.  
Miguel Alvarez Romero, id.  
Vicente Carrasco Alvarez, id.  
Alejo Rodriguez Madroño, id.  
Santiago Sevillano Merida, id.  
Victor Rodriguez Madroño, id.  
Ramon Rubio Rodriguez, id.  
Policarpio Figueras Perez, Fuentes.  
Jose Herrero, Bustillo.  
Ramon Hernandez Huerta, Toro.  
Alonso Martin Redondo, Castronuevo.  
Jose Carnero Cuadrado, id.  
Tomás Bobo Romero, id.  
Salyador Gamazo Martinez, Morales.  
Felix Braga Piorno Toro, Toro.  
Juan Aliste Miranda, Castronuevo.  
Salustiano Alonso Lorenzo, Villalonso.  
Nicolás Marcos Martin, Pinilla.  
Joaquin Vidal y Villar, Tagarabuena.  
Candido de Tiedra Alonso, id.  
Nicolás Alonso Tiedra, id.  
Gerónimo Garcia Pordomingo, id.  
Ramón de Tiedra Alonso, id.  
Eugenio Alonso Alonso, id.  
Sebastian Calvo Martin, Peleagonzalo.  
Bernardo Calvo Rubio, id.  
Jose Maria Leon, id.  
Juan Perez Conde, Vezdemarban.  
Jose Barbero Folguera, id.  
Manuel Alfageme Perez, id.  
Anselmo Rodriguez Rafael Morales, id.  
Leon Rodriguez Rubio, Abezames.  
Jose Pinto Pendolero, Toro.  
Jose Maria Gutierrez Hernandez, id.

Ildefonso Vazquez de Zúñiga, id.  
 José Alfageme Perez, Pinilla.  
 Roman de la Higuera Barbajero, Toro  
 Gaspar Cepeda Manso, id.  
 Vicente de la Peña Gañan, Morales.  
 Félix de la Peña Garcia, id.  
 Francisco Carmona de la Torre, id.  
 Demetrio García Gonzalez, id.  
 Matias Martín Calzada, Venialbo.  
 Juan Diez Gomez, Toro.  
 Antonio Sanchez Arcilla, Pinilla.  
 Manuel Alonso Conde, Pinilla.  
 Rafael Diez Jubitero, Toro.  
 Mañuel Ruiz del Arbol, id.  
 Isidoro Rodriguez Lorenzo, id.  
 Braulio Rodriguez Madroño, id.  
 Gregorio Traber y Lozano, id.  
 Rufino Calvo Gonzalez, id.  
 Luis Frontaura Madroño, id.  
 Rafael Melendez, id.  
 Isidoro Barrios Calzada, Villalazan.  
 José Calzada Pereceñes, id.  
 Valentín Salvador Vicente, id.  
 Ildefonso Santiago Salvador Miguel,  
 idem.  
 Miguel Pascual Dominguez, id.  
 Jacinto Calvo Sanchez, Venialbo.  
 Juan Almeida Sanchez, id  
 Santiago de la Fuente Garcia, Toro.  
 Lorenzo Pascual Enriquez, id.  
 Manuel Labrador Fradejas, Venialbo.  
 Bernardo Castellar Lopez, Pinilla.  
 Diego Garcia, Toro.  
 Pantaleon Anchorez la Iglesia, id.  
 Ignacio Pascual Samaniego, id.  
 Gregorio Mota Hernandez, id.  
 Pedro Ramos Alba, id.  
 Vicente Calvo Marcos, id.  
 Anselmo Martin Gomez, Aspariegos.  
 Bernardo Valencia Alvarez, Morales.  
 Elias Matilla Alvarez, Pozo-Antiguo.  
 Total de votantes . . . . . 520

*Candidatos que han obtenido votos.*  
 Don Claudio Moyano . . . . . 413  
 Don Bráulio Rodriguez . . . . . 407  
 Don Antonio Jesus Arias . . . . . 354  
 Don Jose de Reina . . . . . 335  
 Don Benito Diez del Rio . . . . . 323  
 Don Rafael Diez Jubitero . . . . . 281  
 Don Valentín de los Ríos . . . . . 279  
 Don Antonio Jesus Santiago . . . . . 180  
 Don Miguel Zorrilla . . . . . 168  
 Don Felipe Padierna . . . . . 140  
 Don Ildefonso Merchán . . . . . 113  
 Don Alejo Rodriguez . . . . . 1  
 Don Roman de la Higuera . . . . . 1  
 Don Mariano Gallego . . . . . 1  
 Don Cándido Nocedal . . . . . 1  
 Don Pedro de la Hoz . . . . . 1  
 Señor Aparisi y Guijarro . . . . . 1  
 Don Pedro Clarós . . . . . 1

Los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores que componen la mesa electoral de esta Sección;

Certificamos: Que la lista anterior de electores que han concurrido á votar en este primer dia de votacion para Diputados á Cortes, y el resumen de los votos que cada cada candidato ha obtenido, están conformes á los datos que la mesa ha tenido presentes, en conformidad á las disposiciones de la ley, de cuya exactitud y veracidad respondemos. Y para los efectos del art. 77 de la misma, firmamos la presente en Toro á dos de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—El Presidente, Braulio Rodriguez.—Isidoro Rodriguez, Ciriaco Conejo, Luis Frontaura y Manuel Ruiz del Arbol, Secretarios escrutadores.

## FACTORIA DE PROVISIONES DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

Nota de los articulos comprados con destino á la expresada Factoría, hoy dia de la fecha.

Artículos. Número	Cestumbre bajo la cual se espende en el mercado.	Fechas en quo se hicieron las compras.			Poblacion en que se verifica- ron las compras.	Precio á que han costado.
		Dia.	Mes.	Año.		
Trigo . . . . . 300	Por fanegas.	31	Diciembre.	1865	Zamora.	3,200
Cebada . . . . . 350	idem	id.	id.	id.	idem.	2,000
Paja moli- da . . . . . 150	Quintales métricos.	id.	id.	id.	idem.	1,739

Zamora, 31 de Diciembre de 1865.—El Factor, Félix Alonso.—V.º B.—El Comisario de guerra Inspector, Fermín de la Fuente.

reales, se subastarán en licitacion en el dia 13 del proximo Enero, y hora de once á doce de su mañana, las tres fincas siguientes situadas en término de dicho pueblo:

Una tierra de una fanega al sitio de la Era de la Cruz, linda al Naciente con otra de la heredad de Pernia, Mediodia otra que labra Vicente Lozano, Poniente camino que viene á esta ciudad y Norte otra de Juan Prieto: está valuada, á rebajar cargas, en seiscientos reales.

Una viña de tres mil ochocientas cepas, en cuatro fanegas y media de tierra, al sitio de las Jaboneras y Muela Quebrada: linda al Naciente con baci llar de Pedro Martin, Mediodia viña de Agustín Carrera, Poniente otra de Manuel Pelayo, y Norte tierra de Damian Gonzalez, tasada como la anterior en once mil cuatrocientos reales.

Y una tierra de cabida de una fanega y nueve celemines, al sitio de la Samartina: linda al Naciente con otra de doña Manuela Entrecanales, Mediodia otra que labra Tomás Nieto, y Norte otra de Juan Prieto Amigo; está tasada en igual concepto, en cuatrocientos ochenta y dos reales.

Las personas que quieran interesar en la subasta acudirán á hacer sus proposiciones en el dia y hora señalados.—Zamora, trece de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Pedro Pascual de la Maza.—Tomás Hidalgo.

## ANUNCIOS NO OFICIALES.

ESTE DISTRITO UNIVERSITARIO PARA QUE LLIQUE  
CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS.  
Salamanca, 13 de Diciembre de 1865.  
El Rector, Juan José Viñas.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Pedro Pascual de la Maza,  
Juez de primera instancia de  
Zamora y su partido,  
Hago saber: Que en los autos  
ejecutivos que en este Juzgado  
sigue don Manuel Gago Ro-  
ruecos, de esta vecindad, contra  
José Prieto Amigo, vecino de  
La Hiniesta, sobre pago de dos  
mil seiscientos setenta y cinco

Don Genaro Rodriguez, ve-  
cino de Toro, arrienda una dehesa  
de pasto y labor, denominada de  
Mosteruelo, en término de Mo-  
reruela de los Infanzones.

El mismo tiene de venta has-  
ta cincuenta mil plantones de cho-  
po lombardo de la mejor calidad.

En la Imprenta de este perió-  
dico oficial se hallan de venta los  
cuadros de *Nacimientos, Matri-  
monios y Defunciones*.

En dicha Imprenta se admis-  
ten aprendices.

ZAMORA.—Estab. tip. de Nicanor  
Fernández, Cárcaba, 5.

## UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

«Está vacante en el Instituto de segunda clase de Jerez de la Frontera la cátedra de dibujo lineal, de adorno y de figura la cual ha de proveerse por concurso con arreglo al artículo 208 de la ley de instrucción pública.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas, en el término de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, por el conducto que determina el artículo 40 del reglamento de 1.º de Mayo de 1864.

— Madrid, 22 de Noviembre de 1865.—El Director general, Manuel Silvela.»

*Lo que he dispuesto se inserte en los Boletines oficiales de las provincias de*